

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
TRASLADO SECRETARIAL N°. 014

Siendo las 8:00 am del día 3 de mayo de 2013, se fija el presente traslado secretarial por el término de 2 días de conformidad con el artículo 349 del C.P.C.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2013-0066	Conciliación extrajudicial	Julia Eva Fuertes Miranda	Municipio de Ayapel	Traslado de recurso	2

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario